

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 497

DALCAHUE, 07 de Junio del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 623, 621. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Ramón realizar apertura de camino en sector camino el pacifico (San Pedro) excavadora BGCB-61. Antonio realizar traslado de funcionario desprograma I.E.F a sectores de la costa camioneta GCPR-96 el día 07/06/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camioneta GCPR-96
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado a secretaria municipal Clara Vera a participar de una jornada de inducción, en las dependencias del cuartel de policía de investigaciones ubicado en avenida Monseñor Ramón Munita 536 de la ciudad de Puerto Montt el día 07/06/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

KTSB/MAAB//RCCC/psvg